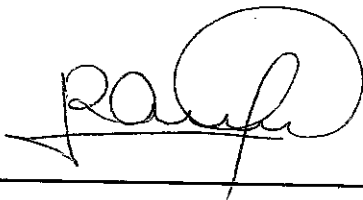


**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL
NO. IJA-LPL-CCC-02/2019
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 12 de marzo del 2019 dos mil diecinueve a las 11:00 once horas, estando debidamente constituidos los servidores públicos designados por la Unidad Centralizada de Compras del Instituto, así como el Contralor del Instituto, en las instalaciones de sala de juntas del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con domicilio en calle Moscú No. 60 Colonia Lafayette, C.P.44150, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 34, 35, y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 12, 20 fracción II y 22 del reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa; y en vista que NO se ejerció el derecho de hacer preguntas previstas de conformidad con el punto 6. JUNTA ACLARATORIA de las Bases de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. IJA-LPL-CCC-02/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA", publicada el 07 de marzo del 2019, toda vez que NO se recibieron solicitudes de aclaración en el correo electrónico francisco.duran@ija.gob.mx antes de las 11:00 once horas del 11 de marzo de 2019, así mismo se manifiesta que ningún participante asistió a la Junta de Aclaraciones en consecuencia se hace constar la ausencia de solicitudes de aclaración. -----

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes, se cierra la presente acta circunstanciada, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce del mes de marzo del 2019, en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras:



ING. REBECA DEL CARMEN
LEY ANGULO
TITULAR DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS



LAE. J. JESÚS FRANCISCO
DURAN GARCIA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

Por parte de la Contraloría Interna:



RODRIGO SOLÍS GARCÍA
CONTRALOR DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA